Guía docente de la asignatura

Prácticas Externas (M43/56/2/46)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 04/07/2025

Máster	Máster Universitario en Ciencias y Tecnologías Químicas, Khemia
MÓDULO	Prácticas Externas
RAMA	Ciencias
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	**Créditos**	6	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

La adjudicación la realizará por la Comisión Académica del Máster atendiendo a la oferta realizada por la empresa u organismo participante. Como criterios de asignación se valorarán el itinerario elegido por el estudiante, el CV solicitado para tal efecto (ponderado con el expediente académico de cada estudiante).

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Los contenidos de esta materia vienen condicionados por los convenios establecidos con distintas empresas e instituciones.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:25
Código seguro de verificación (CSV): CC0D39A12D1BAF73DD582B558FCD644D Pág. 1 de 5

amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan asumir las responsabilidades adecuadas en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Capacidad de gestión del tiempo (referida a su organización y planificación)
- CT04 - Conocimiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) y de los recursos informáticos (programas, bases de datos, etc.) relativos al ámbito de estudio para adquirir, gestionar y comunicar la información
- CT07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Que los estudiantes sepan asumir las responsabilidades adecuadas en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:25
Código seguro de verificación (CSV): CC0D39A12D1BAF73DD582B558FCD644D Pág. 2 de 5

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT02 - Capacidad de gestión del tiempo (referida a su organización y planificación)
- CT04 - Conocimiento y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs) y de los recursos informáticos (programas, bases de datos, etc.) relativos al ámbito de estudio para adquirir, gestionar y comunicar la información
- CT07 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Además de los conseguidos al poder trabajar para completar su formación basada en la adquisición de las competencias básicas, genéricas y transversales, los resultados de aprendizaje vendrán condicionados por el tipo de prácticas realizadas por el estudiante.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Dado el tipo de materia, este tipo de contenidos NO PROCEDE.

PRÁCTICO

El asociado a las tareas asignadas por los tutores externos procedentes de las empresas u organismos participantes.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Miguel, A. Zabalza; El Practicum y las prácticas en empresa; Narcea, S.A. de Ediciones: Madrid (España), 2013. ISBN 9788427719132

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

Otra información de interés:
* http://library.williams.edu/citing/styles/acs.php
* http://biblioteca.ugr.es/pages/tfg
* http://ve.ugr.es/pages/empleo-practicas
* www.etsea.udl.cat/.../Como_redactar_la_memoria_de_prxcticas_externas.
www.etsea.udl.cat/.../Como_redactar_la_memoria_de_prxcticas_externas.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:25
Código seguro de verificación (CSV): CC0D39A12D1BAF73DD582B558FCD644D Pág. 3 de 5

* www.upo.es/.../practicas/Practicas.../1319706429765_memoria_practicas...
*www.ub.edu/.../criteris%20per%20fer%20memòria%20pràcticum%20mà.

Estos enlaces están activos a fecha de la publicación "on-line" de la guía docente.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD05 Tutorías: Programadas y de seguimiento (para trabajos de fin de Máster y Prácticas de Empresa), pudiéndose utilizar en las modalidades personalizada o en grupo, sincrónica (presenciales) o asincrónica (virtuales). La modalidad seleccionada por el equipo docente quedará recogida en la Guía Docente de cada materia
- MD06 Prácticas externas
- MD07 Estudio y trabajo autónomo, individual y/o en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la **evaluación continua del estudiante**, excepto para quien se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- **Instrumentos de evaluación**:

- **Memoria justificativa de las tareas realizadas**. Documento elaborado por el estudiante de acuerdo con las recomendaciones realizadas en un documento interno de KHEMIA descargable desde la web del Master (https://masteres.ugr.es/khemia/docencia/practicas-externas)

- **Rúbrica de evaluación del Tutor asignado por la empresa o centro de prácticas.** Diseñada para la valoración de actitudes e iniciativas de participación activa e interactiva en el desarrollo de las actividades asignadas por el centro/empresa, pudiéndose evaluar, si procede, la capacidad de trabajo en equipo.

- **Rúbrica de evaluación del Tutor de la UGR asignado por la Comisión Académica del Máster**. Pensada para la valoración del diseño, contenidos y evidencias de los resultados de aprendizaje recogidos en la Memoria justificativa aportada por el estudiante.

- **Rúbrica de evaluación de la Comisión de Evaluación asignada por la Comisión Académica del Máster**. Pensada para la valoración de los resultados de aprendizaje recogidos en la Memoria justificativa aportada por el estudiante.

- **Entrevista final.** Reunión a celebrar entre cada estudiante y la Comisión de Evaluación, tratará de poner de manifiesto, y de forma semidirigida, las competencias adquiridas o desarrolladas por el estudiante durante su periodo de prácticas.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:25
Código seguro de verificación (CSV): CC0D39A12D1BAF73DD582B558FCD644D Pág. 4 de 5

- **Criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final:**

* Resultados de aprendizaje referidos al período de Prácticas Externas (evidenciados en la Memoria Justificativa a elaborar por el estudiante y evaluado por el Tutor UGR): **60%**

* Adquisición de Competencias Básicas, Generales y Transversales (evaluado por el Tutor asignado por la empresa o centro de prácticas): **30%**

***** Adquisición de Competencias Básicas, Generales y Transversales (evaluado por la Comisión designada): **10%**

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Dada la naturaleza de la asignatura, **los instrumentos, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final son los mismos que los establecidos para la evaluación ordinaria.**

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua.

No obstante, **dado el carácter eminentemente práctico de la materia este tipo de evaluación carece de sentido**.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta Guía Docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): CC0D39A12D1BAF73DD582B558FCD644D
05/05/2026 - 11:25
Pág. 5 de 5